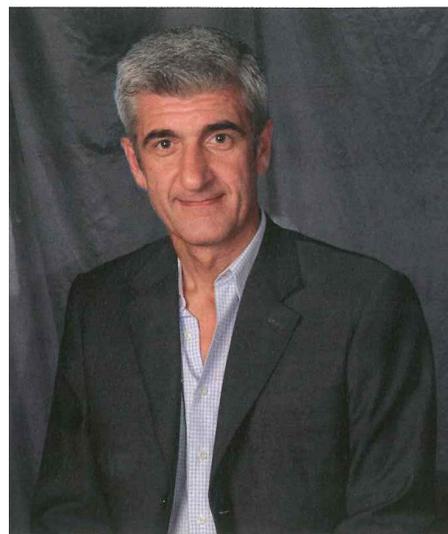


Informe clásico versus el largo



En la versión larga no solo se concluye sobre la razonabilidad con que se presentan los estados contables. Además, el auditor debe describir los riesgos de su trabajo, las áreas o ciclos críticos a los que se en renta y los procedimientos aplicados para concluir sobre ellos. La firma está de acuerdo con estos estándares, si bien no siempre se aplican en la Argentina.

Leonardo Fraga, socio de Auditoría Grant Thornton Argentina, asesora a grupos internacionales de *oil & gas*, entretenimiento, turismo, distribución y logística, servicios e industrias. A su vez, trabaja en asignaciones que comprenden auditoría y *due diligence* para mercados mundiales, aplicando regulaciones contables, como las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) y US GAAP (*Generally Accepted Accounting Principles*).

-Se han incrementado los controles de las empresas por las nuevas exigencias normativas, ¿en qué medida los procesos actuales de las auditorías pueden seguir convalidando los estados financieros, o "quedan cortos"?

-Los estándares internacionales de auditoría prevén que el producto final de nuestro trabajo quede plasmado en un informe largo, mucho más detallado y extenso que el clásico. Los procesos de los auditores nunca se quedaron cortos, pero es cierto que el informe clásico sí lo era. En Argentina la aplicación del estándar de auditoría que impone el informe largo aún no está vigente.

-Con el auge de las maniobras fraudulentas en el mundo, ¿cómo quedan paradas las firmas auditoras y qué pueden hacer?

-Maniobras fraudulentas hubo siempre, ya que se vinculan con la condición humana. Lo que ocurre es que hoy se detectan con mayor frecuencia. Ello sucede a partir de la mayor sofisticación de los programas de auditoría, aun cuando la detección del fraude no sea el objetivo específico del trabajo de auditoría externa sobre los estados contables de las empresas.

-¿Qué incidencia han tenido los casos de Panamá Papers en la dinámica de las auditorías y controles financieros?

-En nuestro caso, se tomaron medidas locales e internacionales para que, tomando como *in-put* los datos revelados, esa información permita elevar la calidad de las auditorías. En la gran mayoría, se profundizaron los procedimientos de auditoría orientados a detectar evasión fiscal y lavado de dinero.

{Ha crecido la competencia de consultoría para ERP (Enterprise Resource Planning), outsourcing contable y legal, programas del Estado, prevención de lavado de activos y financiación de terrorismo}

-Con normativas más exigentes, ¿se requiere más intervención de los gobiernos de cada país?

-Las economías desarrolladas han demostrado que, aun con normas exigentes, es necesaria la actuación del regulador para monitorear que los trabajos de auditoría sean realizados con alta calidad. En Argentina, la aplicación de controles técnicos sobre la labor de los auditores es un procedimiento que la Comisión Nacional de Valores (CNV) implementará en un horizonte cercano y es una medida saludable.

¿Qué nuevas herramientas tiene el auditor para hacer frente a un mercado tan complejo como el actual?

-Sin duda, las herramientas tecnológicas nos permiten adaptarnos a los cambios del mercado. La sistematización de los programas de trabajo, mientras deja menos espacio para el tradicional juicio crítico del auditor, permite que información contable compleja, dinámica y voluminosa, pueda ser auditada con altos estándares de calidad. Es por esto que el entrenamiento en el uso y manejo de las mismas es un factor clave.

-¿Realmente es necesaria una mayor uniformidad en las normas contables globales?

-Si bien la globalización es un proceso que tiende a normalizar las operaciones comerciales, industriales y hasta culturales, hay muchas incidencias en la forma de producir, hacer negocios y finalmente reportarlos. Por ello, una adecuada armonización entre las normas internacionales de contabilidad (NIIF) y las normas contables locales, nos parece un camino que seguramente no será el más corto, pero sí el más valioso para la profesión y los emisores.

-¿La competencia entre las auditoras y consultoras ha ido aumentando en la Argentina?

-En los últimos años se incorporaron estudios profesionales de tamaño medio, al igual que algunas firmas históricas del mercado que han crecido aprovechando ciertos segmentos: implementaciones de ERP (Enterprise Resource Planning), prevención de lavado de activos y financiación de terrorismo, outsourcing contable y legal, programas del estado y otros.

¿Cómo será la auditoría del futuro?

-Con volúmenes crecientes de información, equipos de trabajo menos numerosos y mejor preparados, frecuentemente trabajando de manera remota, más tecnología y uso de especialistas serán las características salientes de la auditoría del futuro.